



**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL** 

AREA: CONTRALORIA INTERNA

NUMERO DE OFICIO: PMSA/CI/045/2025

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA** 

NO. DE AUDITORIA: 2025-AIPMSA-06

SAN ANTONIO, SAN LUIS POTOSÍ, A 20 MARZO DEL AÑO 2025.

NTRALORIA

PROF. AURELIO GUZMÁN OBISPO
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, S.L.P
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1°, 9°, 10° fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones Legales vigentes aplicables en la materia, derivado de la Auditoría practicada al Departamento de Coordinación de Desarrollo Social; le hago llegar el pliego de Observaciones y Recomendaciones, que se anexan al presente oficio.

Lo anterior para que en el termino de 3 tres días hábiles contados a partir de la notificación del presente, solvente las observaciones, o en su caso seguir las recomendaciones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración

al respecto.

**ATENTAMENTE** 

LIC. ALEJANDRO ORTA HERNANDEZ

CONTRALOR INTERNO 4 - 2027

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SAN ANTONIO, S.L.P. ADMINISTRACION 2024-2027.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

Escaneado con CamScanner